

RESOLUCIÓN N°: 2262/18.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2018

VISTO:

La necesidad de construir un puente peatonal sobre el cruce de trenes en la estación de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que esta obra es fundamental para el paso de las personas, esencialmente en adultos mayores y niños;

Que es necesario la construcción de un puente peatonal sobre las vías ferroviarias Mitre ya que desde el andén a las vías consta de una altura considerable que puede causar accidentes;

Que desde la estación a los pasos niveles existe una distancia mayor a 200 mts., dificultando el traslado no solo de las personas que descienden del tren si no de todas aquellas que diariamente deben cruzar las vías por razones laborales o médicas;

Que no hay ninguna otra opción para pasar por las vías con el peligro que ello conlleva;

Que el requerimiento de esta obra evitaría accidentes como asimismo mejoraría la calidad de vida de los peatones y cuidaría la seguridad de las personas de la 3era edad que se ven impedidas de bajar desde el andén a las vías con el propósito de acceder al lado contrario en el cual se hallan;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

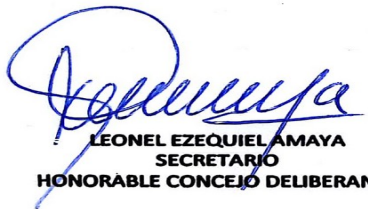
RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Requerir a la empresa Trenes Argentino dependiente del Ministerio de ----- Transporte de la Nación a cargo del Sr. Guillermo Dietrich la construcción de un puente peatonal en la Estación de trenes en la localidad de Villa Ramallo – Distrito de Ramallo – Provincia de Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Ministerio de Transporte de la Nación, a la ----- Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, a la delegación de Villa Ramallo y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2018.-----


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

